



DECRETO N° 143

TEMUCO, 11 FEB 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 11.02.2021; presentada por KSB CHILE SA..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre de sucursal
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : KSB CHILE SA.
Rut : 96.691.060-7
Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-24295
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : OFI. ADMINISTRATIVA DE INGENIERIA; VENTAS Y SERVICIO TECNICO DE BOMBAS HIDRAULICAS.
Código Actividad : 749.009
Dirección Comercial : AVDA. MANUEL RECABARREN N° 02930, TEMUCO
Nombre Rep. Legal : HANS WERNER BAUMANN FRINDT
Rut : 8.053.126-5
Dirección Particular :
Rol Avalúo : 2913 -10
Fecha de Solicitud : 11.02.2021
N° Solicitud : 20
Fecha Eliminación : 11.02.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE



[Signature]
SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VNV

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente

2186224